



FECHA: 22/01/2026

ORIGEN: COLEGIO NACIONAL DE ARBITROS

CIRCULAR

GENERAL Nº
Anula la
DEPARTAMENTAL Nº

17

/

DESTINATARIOS, PARA:

- CUMPLIMIENTO: FEDREACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.
- CONOCIMIENTO: DIRECTORES DE ARBITRAJE

ASUNTO: ARBITROS CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO ESCOLAR 2026

V.º B.º:

TEXTO:

Con motivo del Campeonato de España Escolar de Judo, programado en Palma de Mallorca los días 18 y 19 abril, las Federaciones Autonómicas participantes deberán aportar para el citado evento **1 árbitro**, excepto la Federación Balear que aportará **4 árbitros**. El resto de árbitros hasta completar el cupo serán designados por el CNA.

Se deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

- ✓ Ser Arbitro Nacional o Internacional.
- ✓ Estar Colegiado y Actualizado en el presente año 2026.
- ✓ Tener una nota mínima de 6.7 según normativa vigente de clasificación Arbitros en Campeonatos de España.

Condiciones económicas:

- ✓ Desplazamiento: A cargo de la Federación Autonómica.
- ✓ Alojamiento: A cargo de la organización del Campeonato.
- ✓ Ejecución Técnica: A cargo de la RFEJYDA.

Programa:

17 de abril: llegada.

18 de abril: competición Cadete.

19 de abril: competición Infantil. Dispersion 16:00 horas aprox.

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar a la Secretaría del CNA (cna@rfejudo.com), los nombres de los Arbitros designados, **antes de las 15:00 horas del día 28 de enero de 2026.**



En caso de no recibirse ninguna notificación en el plazo señalado por parte de alguna Federación Autonómica, se entenderá que no aportará ningún Arbitro y su plaza será ocupada por otra Autonomía.

Una vez completado el listado de árbitros se remitirá la convocatoria con información más detallada.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.



Fdo. José Manuel Cortés Garijo
DIRECTOR DEL CNA